



Santiago, martes 4 de septiembre de 2018

Procedimiento para Matrícula 2019 Alumnos(as) Antiguos(as)

Estimados(as) Apoderados(as):

Junto con saludarles, quisiera informar a Ustedes respecto del procedimiento de Matrícula 2019 para las alumnas y los alumnos antiguos. En este contexto, animarlos también a fortalecer la confianza en nuestro Proyecto Educativo y a participar en comunidad de los procesos de desarrollo de sus hijos. Nuestra voluntad es emprender todas las acciones necesarias para brindarles el mejor espacio de formación.

En este documento se establecen los mecanismos y condiciones para la suscripción de la Matrícula del próximo año, la oportunidad para hacerla, valores comprometidos, beneficios especiales, medios de pago, entre otros. Cordialmente,

Matías Ríos Dempster
Rector

I.- PERIODO Y LUGAR

- Período: Lunes 8 de Octubre, al sábado 20 de octubre de 2018, excepto Domingo.
- Horario: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 horas, y de 14:00 a 17:00 horas.
Sábados de 08:30 a 14:00 horas.
- Lugar: Casa Interior Colegio.
- Orden: Se atenderá por letra del primer apellido del alumno(a) según el siguiente cuadro:

SEMANA	PRIMER APELLIDO DEL ALUMNO PARTE CON
08 AL 13 DE OCTUBRE	A-L
17 AL 20 DE OCTUBRE	M-Z

* Les solicitamos encarecidamente que puedan atenerse a los días y horarios indicados, a fin de brindarles un mejor servicio. La experiencia nos señala que el sábado es el día más concurrido, por lo que les solicitamos programar su tiempo entre semana.

II.- VALORES Y BENEFICIOS ESPECIALES

Los siguientes valores rigen desde Pre-Kínder a IV Medio:

Derecho de Matrícula	UF 11.5*
Colegiatura Mensual	UF 10.5
Colegiatura Anual	UF 105**
Seguro de Vida Sostenedor	\$25.000.- por hijo(a)
Centro de Padres	\$30.000.- por familia (a)

* Este valor tiene vigencia dentro del período establecido de matrícula, después del 20 de octubre de 2018, sin excepción, el valor matrícula 2019 será de **UF 12.3**

** Valor incluye las actividades escolares de formación y pedagógicas para el año 2019.

Como una forma concreta de apoyo a las familias que le confían a nuestro Colegio la Educación de sus hijos e hijas, se les entregará un beneficio de descuento en la colegiatura anual, según esta tabla:

Tabla de Descuento en Colegiatura a Hermanos de Alumnos(as) Antiguos(as) y Nuevos(as)

Familia con:	Valor anual UF	Total Colegiatura anual a pagar por Familia
Segundo hijo(a) 10% de descuento	94.5	199.5
Tercer hijo(a) 50% de descuento	52.5	252
Cuarto hijo(a) en el Colegio y siguiente	0	252

PAGOS:

1.- La Matrícula se cancela al contado o hasta en 3 cuotas, siempre y cuando el vencimiento final no exceda el 31 de enero de 2019 y sea documentado con cheque.

2.- El Seguro de Vida del Sostenedor puede ser documentado hasta el 31 de enero de 2019.

3.- Sobre la Colegiatura anual

3.a Podrá ser cancelada hasta 10 cuotas, hasta el 10 de cada mes, de Marzo a Diciembre de 2019.

3.b En caso de pago íntegro y contado de alumnos antiguos (**sólo con cheque al día, efectivo o transferencia bancaria**) se aplicará un **descuento de 3%** del valor de la colegiatura anual, siempre y cuando se realice dentro del período de Matrícula informado en esta circular.

3.c En caso de **pago íntegro y contado** de alumnos antiguos (**redcompra o tarjeta de crédito**), se aplicará un **descuento de 2.5%**, del valor de la colegiatura anual, siempre y cuando se realice dentro del período de Matrícula informado en esta circular.

III.- MEDIOS DE PAGO

El Colegio acepta como medio de pago para la colegiatura:

- ❖ Pago en efectivo
- ❖ Tarjeta de Débito
- ❖ Cheque (nominativos, cruzados, girar a nombre de “Colegio Seminario Pontificio Menor”)
- ❖ Tarjeta de Crédito Bancaria.
- ❖ Convenio PAT (cargo mensual a Tarjeta de Crédito) con garantía de Pagaré.
- ❖ Convenio PAC (cargo mensual a Cuenta Corriente o Cuenta Vista) con garantía de Pagaré.

IV.- PAGOS COMPLEMENTARIOS Y SERVICIOS

1.- Durante el proceso de matrícula, el Colegio recaudará la cuota del Centro de Padres del año 2019, equivalente a \$30.000 por familia. El pago se puede realizar con efectivo, cheque al día, tarjeta de débito o crédito, o cheque a fecha, el que se podrá sumar al pago del seguro sostenedor con fecha tope 31/01/2019.

2.- Respecto del Seguro de Accidentes Escolares 2019, el Colegio gestionará con clínica privada su instalación en nuestras dependencias, con el fin de facilitar la suscripción del seguro. El período, condiciones y valores se informarán oportunamente.

En caso de no contratar el seguro en convenio (o un equivalente en otra institución de la red de salud privada) y se produjera un evento, el estudiante será derivado al centro de salud de la red de atención pública más cercano.

V.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Es importante recordar que no podrán matricularse aquellos(as) alumnos(as) que a la fecha del proceso de Matrícula mantengan situaciones de orden académico o disciplinario no resueltas. Estas serán informadas con la debida anticipación y deberán ser superadas para efectos de concretar la renovación de la Matrícula, independiente de los plazos normales establecidos (en el caso de un alumno o alumna repitente, se rige por lo estipulado en nuestro Manual de Convivencia Escolar).

Explicitamos además que **ninguna familia** que mantenga algún nivel de deuda o morosidad (colegiaturas, actividades académicas o formativas) al momento de la matrícula, podrá realizarla, antes debe haber resuelto el tema financiero. Asimismo, se informa que aquellas familias que durante el año 2018 hayan presentado situaciones de rechazo en sus pagos automáticos o situaciones de morosidad, el año 2019 deberán documentar la colegiatura sólo con cheques.

De la misma forma, reiteramos que la no concurrencia para el proceso de Matrícula en el período señalado (**vencimiento el día 20 de octubre de 2018**) de los alumnos(as) habilitados(as) para el proceso, permitirá al Colegio disponer libremente de los cupos correspondientes.

Atentamente,

Teodoro Caratazos Narváez
Director de Administración y Finanzas

VI.- INTENCIÓN DE MATRÍCULA:

Los cupos de los actuales alumnos(as) serán respetados, teniendo la prioridad en todo el proceso. Sin embargo, es de suma importancia que el formulario adjunto abajo, **sólo** lo envíe al Colegio si **NO MATRICULARÁ** a su(s) hijo(s) y/o hija(s) para el año 2019.

(Por favor cortar/imprimir y enviar colilla al profesor jefe)

Tomamos conocimiento de Circular N°93 sobre **Procedimiento Matrícula 2019 Alumnos Antiguos**

Familia:

Alumno(a): _____ Curso 2019 _____

Asimismo Informo que **NO** matricularé a mi hijo(a), en el establecimiento el año lectivo 2019.

Firma Apoderado(a)

Nota: Dado que su respuesta es NO, le informamos que el cupo será utilizado de forma inmediata por un postulante para el año 2019. El Colegio se exime de cualquier responsabilidad ante un eventual cambio de opinión.